

9023.

7/1926.

Buenos Aires, junio 11 de 1926.

El Consejo Nacional de Educación
en sesión de la fecha,

En lo sucesivo todos los expedientes re-
lativos a trabajos adicionales cuyo
importe esté dentro del 10% autorizados
con anterioridad para ese preciso
objeto serán entregados directamente
por el Director General de Arquitectu-
ra, al Pro-Secretario, quien los decre-
tará sin más trámite a Comisión
de Hacienda y Asuntos Legales.

Comuníquese por copias de actas
a las oficinas, insértese en el libro
de Resoluciones Generales y Archi-
vore.

Fdo. Gaudra - J. A. Córdoba.

9021

7/1926.

Buenos Aires, junio 11 de 1926.

El fin de abreviar el trámite y fa-
cilitar el pago de los maestros su-
plentes de las escuelas de la Capi-
tal con la mayor puntualidad po-
sible al H. Consejo,

Resuelve:

Que a partir de la fecha los señores
directores de escuelas diurnas y
nocturnas de la Capital, elevarán
a la Secretaría del respectivo Con-
sejo Escolar las planillas del perso-
nal docente, indefectiblemente
el día primero de cada mes.

Los señores Secretarios confecciona-

"rán la planilla de sueldos de los maestros suplentes, la que deberá ser elevada a la Contaduría de la Repartición el día 3 de cada mes, que la liquidará dentro de las 24 horas subsiguientes, para ordenar su pago con cargo a los señores Secretarios, debiendo estas rendir cuenta de ésta antes del 15 de cada mes. -

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan a la presente. -

Comunique, así como en estaística, Inspección Económica y de Adultos y pase a D. Administrativa a sus efectos. - previa anotación en el libro de Resoluciones Generales. -

Fdo - Cordoba. - P. A. Córdoba. -

9022. - 7/1926. Buenos Aires, junio 11 de 1926. -

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

1. - Modificar el artículo 3° de la resolución de 27 de enero de 1922 sobre reglamentación del servicio administrativo de las Inspecciones Seccionales de Provincias y Territorios, dejándolo subsistente en la siguiente forma:

"Disponer que la Dirección Administrativa gire el importe de las planillas